



"Las Maivinas son Argentinas"

"50 ANIVERSARIO DE LA U.N.Sa. Mi sabiduría viene de esta Tierra"

RES. DECECO № 1 1 6 9-2 2 EXPEDIENTE № 6412/22 Salta, 1 3 DIC 2022

VISTO: La nota presentada por la alumna Analía del Valle ECHAZÚ, L.U № 518.016 de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita ser evaluada en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "PROPUESTA DE UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO PARA LOS CIRCUITOS COMPRAS, RECEPCIÓN, CONTROL DE STOCK Y PAGOS A PROVEEDORES DE CORRALÓN DON COCO, CIUDAD DE SALTA, PERIÓDO 2022", autorizado por Res. DECECO № 422/22, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 19 (vuelta) la Dirección de Informática informa que la alumna peticionante está en condiciones reglamentarias para rendir el Modulo III-Seminario de Práctica Profesional.

Que a fs. 18 del expediente de referencia, obra la conformidad del Director del Trabajo Final: Cr. Hernán José AVILA, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Auditoría, y a fs. 19 obra la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fs. 20 se dió cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 de la Res. CD ECO N° 050/22 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 23 y 25 del citado reglamento.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Fijar el día 14 de Diciembre de 2022 a horas 18:00, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "PROPUESTA DE UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO PARA LOS CIRCUITOS COMPRAS, RECEPCIÓN, CONTROL DE STOCK Y PAGOS A PROVEEDORES DE CORRALON DON COCO, CIUDAD DE SALTA, PERIÓDO 2022" en el que será evaluada la alumna Analía del Valle ECHAZÚ, L.U N° 518.016 de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, perteneciente a esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Mg. Jorge Enrique PECORINO

Cra. Norma Guadalupe DÍAZ RUÍZ

Cra. Marcela Fernanda BERNASKI

Cr. Héctor Federico COPA (S)





1169-22

"50 ANIVERSARIO DE LA U.N.Sa. Mi sabiduría viene de esta Tierra"

ARTÍCULO 3º -Invitar al Cr. Hernán José AVILA, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Director del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo Nº 25 de la Res.CD ECO Nº 050/22, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

ARTÍCULO 4º – **Hágase saber** a la alumna peticionante, a la Cra. María Rosa Panza de Miller, a los miembros del tribunal examinador, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos. ggl,am

Esp. Teodelina I. Zuviría Sec. de Investigación y Extensión Fac. de Cs. Económicas. Jos. y Soc. - UN CONO MOST CONTROL OF THE PROPERTY OF THE PROPE

Mg. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA VICE DECANA Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.-UNSa